

CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, al treinta y uno (31) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN, ubicadas en: Ciudadela Kennedy Villa No. 3 y José Assaf Bucaram, en la ciudad de Guayaquil.

Se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN:

ACCIONISTA	Representado por	CAPITAL PAGADO	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN US\$.	NO. DE ACCIONES
JUMINING ECUADOR S.A. (JUMININGSA) EN LIQUIDACIÓN	Diego Armas Medina	\$ 640,00	\$ 1.00	640
JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S.A. JUNECUA	Nicole Encalada Luna	\$ 160,00	\$ 1.00	160
TOTAL		\$800.00		800

Los señores Diego Fernando Armas Medina y Nicole Carolina Encalada Luna, comparecen en vista de las cartas poder otorgadas a su favor por cada compañía extranjera, las cuales se adjuntan al expediente pertinente.

Actúa como presidente de la junta el señor Diego Armas, y como Secretario Ad-Hoc el señor Wilson Ballesteros, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ORDINARIA y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.**

CASER OGICSA S.A. EN LIQUIDACION

2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2015.**
4. **Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015.**
5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2015 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2015, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.


3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2015, entregados anteriormente a los accionistas para estudio y consideración. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: En base al informe de Gerente General y los balances presentados a esta Junta General de Accionistas, de manera unánime se resuelve el envío de la pérdida a pérdidas acumuladas, motivo por el cual estos serán remitidos a la cuenta contable correspondiente hasta que la Junta General de Accionistas resuelva lo contrario.


5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de accionistas resuelve que el comisario para el ejercicio fiscal 2016 sea el señor Javier Angulo.

CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN


Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 13H00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN



JUMINING ECUADOR S.A.
(JUMININGSA) EN LIQUIDACIÓN
Representado por: Diego Fernando
Armas Medina
Accionista



JUNEFIELD RESOURCES
ECUADOR S.A.
JUNECUA
Representado por: Nicole Encalada
Luna
Accionista



Wilson Ballesteros
SECRETARIO AD- HOC



Diego Armas Medina
Presidente de la Junta

Quito, 25 de marzo de 2016

Señor:
Gerente General
CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN y por su intermedio a los accionistas de la mencionada compañía, con el fin de hacer conocer que por medio del presente instrumento confiero poder y autorización al señor Diego Fernando Armas Medina, para que me represente con voz y voto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN, que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2016 a las 11:00 AM, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Kennedy Villa No. 3 y José Assaf Bucaram, de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, con todos los derechos que me confieren la totalidad de las participaciones que poseo en CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2015.**
- 4. Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015.**
- 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.**

El señor Diego Armas Medina, podrá tomar cualquier decisión o resolución a mi nombre y representación; así mismo el representante podrá suscribir el acta correspondiente, y cualquier otro instrumento o documento que se trate o resuelva en dicha Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Acta condensa el presente poder resolutorio, el mismo que terminará con la suscripción del acta.

Atentamente,



Xu Yuedong
Representante Legal
**JUMINING ECUADOR S.A. (JUMININGSA) EN LIQUIDACIÓN
ACCIONISTA**

Quito DM, 25 de marzo de 2016

Señor:
Gerente General
CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN
Presente.-

De mi consideración:

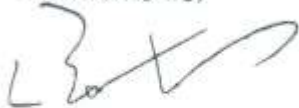
Por medio de la presente me dirijo a usted en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN y por su intermedio a los accionistas de la mencionada compañía, con el fin de hacer conocer que por medio del presente instrumento confiero poder y autorización a la señorita Nicole Carolina Encalada Luna, para que me represente con voz y voto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN, que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2016 a las 11:00 AM, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Kennedy Villa No. 3 y José Assaf Bucaram, de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, con todos los derechos que me confieren la totalidad de las participaciones que poseo en CASELOGIC S.A. EN LIQUIDACIÓN; para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2015.**
- 4. Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015.**
- 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.**

La señorita Nicole Encalada Luna, podrá tomar cualquier decisión o resolución a mi nombre y representación; así mismo el representante podrá suscribir el acta correspondiente, y cualquier otro instrumento o documento que se trate o resuelva en dicha Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Acta condensa el presente poder resolutorio, el mismo que terminará con la suscripción del acta.

Atentamente,



Xu Yuedong
Representante Legal
**JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S.A. JUNECUA
ACCIONISTA**